



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	<u>BARDA y/o FACHADA</u>		
	No. de Licencia: 0363	No de Expediente: DDU 18-227	

VIGENCIA DE:	20 DE MAYO DE 2019	A	20 DE NOVIEMBRE DE 2019
--------------	--------------------	---	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	CASCO URBANO:
DOMICILIO: [REDACTED]					

DATOS TÉCNICOS					
TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN:		
	ALTURA	LONGITUD	MURO DE BLOCK L 5 X 1.50 M		
BARDA	3.30 M	44.00 ML	SUPERFICIE DEL LOTE: 8,384.44 M ²		
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL					

NORMATIVIDAD			COSTO DE LICENCIA:	
T-0 (DENSIDAD PREDIAL)			DERECHOS: [REDACTED]	
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2007-2013, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE Q. ROO, 13 DE DICIEMBRE DE 2007.			TOTAL: [REDACTED]	

OBSERVACIONES :					
Los propietarios de las obras cuya construcción sea suspendida por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública y a pedir de cercas o bardas y a clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio contiguo una rectificación de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión. C. TULUM 1 A. 401 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN TULUM Q. ROO.					

ANTECEDENTES:					
PROPIETARIO			DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
ARQ. VERONICA HUERVO MOÓ PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-14			INC. ENRIQUE JAVIER PRECIO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		
C. GUSTAVO MOLDONADO SALDANA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.			VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:		

FOLIO: 0363